San Lorenzo, 19 de febrero de 2021.-

NOTA DOC – SENACSA 115/2021

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" - Contrato Abierto.**, aclaramos que para dicho llamado aplicamos la modalidad de Contrato Abierto por cantidad mínima y cantidad máxima, atendiendo la naturaleza del llamado y de tal manera evitar el deterior de los alimentos solicitados; además al ser los mismos productos de corto periodo de validez y que requiere condiciones especiales de almacenamiento, deberá realizarse en el momento justo que tanto la Estación Aislamiento y el Laboratorio Central requieran a fin de garantizar que el alimento no pierda las propiedades nutricionales aceptadas. Por los motivos expuestos la convocante no arriesga a estimar cantidades que resulten inalcanzables o a su vez insuficientes, por lo tanto creemos que es conveniente la modalidad aplicada.

Sin otro motivo me despido de Ud., muy atentamente.

Lic. Damaris Ocampo B.

Directora Operativa de Contrataciones

SENACSA